



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

DON JAIME GARCÍA SAN MARTÍN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA (MADRID)

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, y en virtud de lo establecido en la Cláusula quinta de las Bases que regirán la convocatoria específica para de “Proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de monitores/cuidores jornada parcial, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra”.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador

RESUELVO

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de esta convocatoria de conformidad con el siguiente listado:

ADMITIDOS.

Amaya Miras Sáez
Francisco Montoya Cabello

EXCLUÍDOS.

Ninguno

En Cabanillas de la Sierra a 31 de 03 de 2023.

El Alcalde –Presidente
D. Jaime García San Martín